

UNA ESTANCIA DESCONOCIDA DEL CONDE DE ARANDA EN SIÉTAMO Y SU RELACIÓN CON EL RETRATO DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

M^a de la Paz CANTERO PAÑOS*
Carlos GARCÉS MANAU**

En el año 1990, Ricardo Ramón y Lourdes Ascaso dieron a conocer la existencia en el Museo de Huesca de un magnífico retrato de cuerpo entero de Pedro Pablo Abarca de Bolea, el conde de Aranda, pintado en 1769 por Ramón Bayeu.¹ Tras su identificación, la obra de Bayeu ha sido considerada el mejor retrato de Aranda conservado en España. Lo prueba el que, además de formar parte desde entonces de la colección permanente del Museo de Huesca, este cuadro de grandes dimensiones (2,76 x 1,92 m) ha participado y va a participar en diferentes exposiciones: “El Conde de Aranda. 1719-1798”, en el Palacio de Sástago de Zaragoza, del 1 de octubre al 13 de diciembre de 1998 (número de catálogo 1); “Legado: España y los Estados Unidos en la era de la Independencia, 1763-1848”, en la National Portrait Gallery de Washington (27 de septiembre de 2007 a 10 de febrero de 2008 —número de catálogo 10—); y

* Museo de Huesca.

** Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: lastanosa@iea.es

¹ RAMÓN, Ricardo, y Lourdes ASCASO, “Un nuevo retrato de Ramón Bayeu en el Museo de Huesca: Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, xxxix (1990), pp. 5-12.

“Zaragoza y Aragón. Encrucijadas de culturas”, una gran muestra que se celebrará entre el 5 junio y el 15 de septiembre de 2008 en la Lonja de Zaragoza, dentro de las actividades de la Expo Zaragoza.

La Universidad de Huesca, tal y como ponen de manifiesto el retrato y la inscripción latina que figura en su parte inferior, confirió al conde de Aranda de forma honorífica el grado de doctor en Leyes. En su artículo, Ramón y Ascaso reconocían desconocer las razones de tal concesión, así como las de la realización del cuadro, que decoró desde entonces el Teatro o Paraninfo de la Universidad de Huesca:

Por haberse perdido la parte de la documentación correspondiente a 1769 no conocemos con exactitud el motivo por el cual la Universidad concede el citado “grado maior” como homenaje al conde de Aranda y encarga su retrato.

Las *Sumas de Consejo*, en la que se ponían por escrito las decisiones que tomaba el Consejo de la Universidad, presidido por el rector, es la documentación en la que debían haber figurado, en efecto, tales motivos. Por desgracia, las *Sumas* correspondientes al periodo 1766-1770 no llegaron a redactarse. Es lo que demuestra la siguiente noticia, del año 1770, que aparece en el *Libro de Tesorería de la Universidad*:

Y por cuanto previene el Estatuto que el día de las cuentas de Tesorería de cada año se presente por el Secretario un cuaderno de todas las Sumas de Consejo y Asignatura, lo que no se ha ejecutado ha algunos años, ni se han continuado desde el año de 66 hasta de presente, se prevenga al actual Secretario que por el tiempo que tiene obligación continúe las Actas y las presente con la brevedad posible, y a la viuda de don Tomás Cabrero que por lo correspondiente a los años desde el de 66 hasta primero de marzo disponga desde luego el que se continúen las Actas o Sumas de estos años por ser de cargo de su difunto marido, y lo mismo a la viuda de don Miguel Naval por lo que pertenecía a este.²

No parece, sin embargo, que los requerimientos a estas viudas, si es que llegaron a hacerse, tuvieran efecto. Y de hecho, las *Sumas* de estos años no se han conservado.

Los motivos que llevaron a la Universidad de Huesca a nombrar doctor en Derecho al conde de Aranda y encargar el espléndido retrato a Ramón Bayeu, en cualquier

² AHPH, Universidad, Libro n^o 188, *Libro de Tesorería (1766-1829)*, f. 20r.

caso, se deducen claramente de los documentos que presentamos aquí, pertenecientes a otras instituciones oscenses (el Ayuntamiento de Huesca y el Colegio Universitario de Santiago). Y lo que encontramos en ellos es una visita del conde de Aranda en el verano de 1769, desconocida hasta ahora, a su pueblo natal de Siétamo (Pedro Pablo Abarca de Bolea había nacido, efectivamente, en 1719 en esta localidad altoaragonesa cercana a Huesca, de la que su familia era dueña).

En abril de 1766, justo después de que hubiera estallado en diversas ciudades españolas el conocido como “motín de Esquilache”, el rey Carlos III nombró al conde de Aranda presidente del Consejo de Castilla, la primera magistratura del Reino, en la que estuvo siete años, hasta 1773. El monarca le concedió unos poderes inusitados, con objeto de que restableciera el orden. La medida más conocida, y también la más polémica, adoptada por Aranda durante estos años fue la expulsión en 1767 de los jesuitas de todos los territorios de la Corona española, tanto en Europa como en América.

En el verano de 1769, el conde de Aranda solicitó y obtuvo del rey licencia para pasar dos meses en sus posesiones aragonesas. El 6 de agosto llegaba a Épila, villa de la que era señor y a la que, casi veinte años después, se retiraría para morir en 1798. Las grandes fiestas con las que se le recibió fueron descritas por Antonio La Iglesia en un impreso de unas 60 páginas, titulado *Puntual y festiva relación de las sencillas y afectuosas demostraciones que hizo la villa de Épila a la venida de su Señor el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, y obsequios que le tributaron los jefes y cuerpos más distinguidos de la Imperial Ciudad de Zaragoza y pueblos inmediatos*.³ En los días siguientes acudieron a Épila desde Zaragoza, para dar la bienvenida al conde, representantes de las principales instituciones del Reino: el capitán general; dos togados de la Audiencia Real; el corregidor y cuatro regidores, por el Ayuntamiento de Zaragoza; el gobernador de la Mitra, el vicario general y el administrador de las rentas, en representación del arzobispo; y una dignidad y un prebendado por el Cabildo Metropolitano. Además, estuvieron también en Épila para visitar a Aranda los regidores de los Hospitales de Nuestras Señora de Gracia y Nuestra Señora de Misericordia, cuatro caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén y el Ayuntamiento de la villa de La Almunia. El 15 de septiembre, según se creía hasta ahora, el conde de Aranda abandonó por fin Épila, de regreso a la corte.

³ Fue publicado en Zaragoza ese mismo 1769 (hay una edición facsímil: Zaragoza, IFC, 1998).

La documentación que aportamos prueba, sin embargo, que el presidente del Consejo de Castilla visitó también durante estas semanas Siétamo, el pueblo donde había nacido. Las primeras noticias de que el conde de Aranda se disponía a pasar unos días en Siétamo aparecen en las Actas del Ayuntamiento de Huesca, el 18 de agosto de 1769:

También se propuso en este Ayuntamiento haberse de tratar y disponer lo concerniente para en el caso de que el Excelentísimo señor Conde de Aranda pase a su lugar de Siétamo, a fin de hacerle los honores y respetos correspondientes que se debe a su persona. Y habiéndose expuesto por cada uno de dichos señores lo que sentían sobre este asunto resolvieron todos conformes que en teniendo la noticia de su llegada a dicho su lugar de Siétamo pase el presente Secretario con carta de creencia en la forma que lo ha ejecutado la de Zaragoza [en su visita a Épila]. Y siendo del agrado de su Excelencia el permitir que pase esta Ciudad para ello, nombró para su bienvenida a los señores Corregidor, quien acompañado de los señores Dex, Decano, Ena, Ramírez y Aguirre, lo ejecuten con la formalidad que se debe. Y respecto de que para esto se ofrecen algunas expensas y no tener la ciudad fondos para suplirlas, se da comisión al señor Aguirre como Diputado de la Junta lo proponga a esta a fin de que esta misma alargue lo necesario para el expresado fin, quien entendido de lo dicho ofreció ejecutarlo con actividad la que pide el asunto.⁴

En las Actas figura, incluso, una copia de la carta que el secretario entregó en Siétamo al conde de Aranda, en nombre del Concejo:

Excelentísimo Señor. Noticiosa esta ciudad del feliz como plausible arribo de Vuestra Excelencia a ese lugar de Siétamo ha resuelto pase el presente su Secretario a manifestar a Vuestra Excelencia el sumo gozo y honor que la comprehende, y que para tributar a Vuestra Excelencia personalmente los más debidos y reverentes obsequios se digne concederla su permiso y dispensarla cuantos preceptos fueren del agrado de Vuestra Excelencia, que practicará con toda puntualidad. Nuestro Señor prospere a Vuestra Excelencia en su mayor grandeza dilatados años. Huesca y agosto [en blanco] de 1769. Excelentísimo señor. Besan las manos de Vuestra Excelencia sus más atentos servidores.

Y aún más interesante. Se encuentra también (véase ilustración 1) la respuesta del propio conde, dirigida “a la muy noble y muy leal ciudad de Huesca” y fechada en Siétamo el 1 de septiembre, en la que daba licencia al Ayuntamiento para visitarle:

⁴ AMH, Actas n^o 252, 18 de agosto de 1769.

4^{ta}
 Siétamo del día 1 de Septiembre de 1769

Agradezco las atentas expresiones q^e contiene la q^e recibo de V^{ra} bajo esta misma fecha con motivo de aver arribado à este lugar mio, y que quiera V^{ra} personalmente repetirlas, lo q^e podrá V^{ra} hacer quando gustare, pues celebrare la ocasion q^e acredite à V^{ra} mi correspondencia. Nuestro Señor guarde à V^{ra} muchos años. Siétamo y Set. 1 de 1769.

El Conde de Aranda

Ha muy noble, y muy leal ciudad de Huesca.

Carta del Conde de Aranda al Ayuntamiento de Huesca, escrita en Siétamo el 1 de septiembre de 1769 (Archivo Municipal de Huesca. Foto: F. Alvira).

Agradezco las atentas expresiones que contiene la que recibo de Vuestra Señoría bajo esta misma fecha con motivo de haber arribado a este lugar mío, y que quiera Vuestra Señoría personalmente repetirlas, lo que podrá Vuestra Señoría hacer cuando gustare, pues celebraré la ocasión que acredite a Vuestra Señoría mi correspondencia. Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Siétamo y septiembre 1 de 1769. El Conde de Aranda.⁵

⁵ AMH, Actas nº 252, 9 de septiembre de 1769.

En los días siguientes, el corregidor y los regidores que habían quedado designados para ello el 18 de agosto rindieron visita a Aranda. Así lo consignaba satisfecho el propio Concejo, el 9 de septiembre:

Y en este Ayuntamiento por el señor Ramírez, que hacía de Decano, se dio cuenta haberse practicado todo lo resuelto en los Ayuntamientos antecedentes sobre haber pasado esta ciudad al lugar de Siétamo a hacer los honores y respetos correspondientes al Excelentísimo señor Conde de Aranda, Presidente del Real Consejo de Castilla y su Real Cámara, con toda la ostentación, magnitud y pompa que ha sido manifiesta a esta ciudad y aquel pueblo, en la forma que más por menor resulta del papel o nota que se hallará inserta al fin de este libro de resoluciones con fecha de este día, de todo lo que este Ayuntamiento quedó muy contento y satisfecho de cuanto en su razón se ha practicado.⁶

No se conserva el “papel o nota” que aquí se anuncia, con el detalle de la embajada del Ayuntamiento ante el conde de Aranda. Pero disponemos, a cambio, del testimonio de la visita a Siétamo de otras instituciones oscenses, con objeto igualmente de presentar sus respetos al gran noble aragonés. Se trata en concreto de los Colegios Universitarios de Santiago y San Vicente. En la reunión del Colegio de Santiago, que eran conocidas como “Capillas”, del 28 de agosto de 1769 puede leerse:

Propuso dicho señor Rector viese su Señoría de qué forma o modo gustaba se cumplimentase al señor Conde de Aranda, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, a su arribo a esta ciudad o a su baronía de Siétamo. Y se resolvió que ejecutase el señor Rector, a semejanza de los demás cuerpos, lo que pareciese más debido al carácter de su Excelencia y al honor y lustre del Colegio, determinando ejecute la embajada dicho señor Rector con los señores Ferraza y Regales, obrando en ello con el consentimiento de los señores habituales.⁷

El rector y tres colegiales de Santiago saludaron al conde de Aranda, en Siétamo, el día 3 de septiembre. En la documentación del Colegio se conserva un singular “testimonio”, firmado por el escribano Mariano Viota, en el que este certifica que los representantes del Colegio de Santiago habían rendido honores a Aranda antes que los de San Vicente (en lo que constituye una prueba más, y bien curiosa por cierto, de la tradicional rivalidad que enfrentaba a ambos Colegios):

⁶ AMH, Actas n^o 252, 9 de septiembre de 1769.

⁷ AHPH, Universidad, Libro n^o 271, *Libro de Capillas del Colegio de Santiago (1753-1801)*, f. 98r, 28 de agosto de 1769.

Testimonio por el que consta haber entrado el Colegio Mayor de Santiago antes que el de San Vicente a presentarse y cumplimentar al Excelentísimo señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla, hallándose en su villa de Siétamo.

Mariano Viota, escribano del Rey Nuestro Señor en todos sus dominios y de rentas reales en la ciudad y partido de Huesca, vecino de la misma, certifico que en este lugar de Siétamo hoy día de la fecha, hallándose en él el Excelentísimo señor Conde de Aranda, y habiendo obtenido el Colegio Mayor de Santiago de dicha ciudad el plaze y permiso de su Excelencia para presentarse, me constituí con calidad de secretario de dicho Colegio ante su Excelencia dicho señor Conde haciéndole manifiesto que el señor Rector y Colegiales de aquel habían llegado al prefinido lugar, y que si su Excelencia se lo permitía se presentarían, a que condescendiendo dijo que bien podían ejecutarlo, y poco después habiendo igualmente llegado recado del Colegio de San Vicente para el mismo efecto, según se echa de ver por la respuesta que se seguirá, salió de la sala de dicho Excelentísimo señor o cuarto donde se hallaba su criado y administrador de dicho lugar de Siétamo, don Narciso Artieda, y dijo que su Excelencia le había dicho entrasen los Colegios referidos por su orden, y que en esta virtud entró el de Santiago y por él su Rector con tres Colegiales, al que se siguió el de San Vicente en igual número después que el de Santiago salió. Y para que conste de todo lo referido, de requerimiento del señor Rector de este, signo y firmo el presente en dicho lugar de Siétamo a tres días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve años. En testimonio de verdad. Mariano Viota.⁸

Parece prácticamente seguro, a tenor de los documentos antecedentes, que una embajada de la Universidad de Huesca debió visitar también en Siétamo al conde de Aranda. Y que fue en este contexto en el que se decidió concederle el grado de doctor en la Facultad de Leyes y encargarle su retrato. En su artículo de 1990, Ricardo Ramón y Lourdes Ascago recogen, de hecho, una reunión del Claustro de la Universidad del día 6 de septiembre de 1769, en la que se mencionan ambos extremos (el grado y el retrato).

Ramón Bayeu presenta al conde de Aranda, en el lienzo, asiendo con su mano izquierda una tela de color rojo, sobre una mesa dorada. Dicha tela simboliza justamente el doctorado honorífico que le había concedido la Universidad de Huesca, pues el rojo “carmesí” era, desde mucho tiempo atrás, el color distintivo de la Facultad de Leyes. En su historia de Huesca del año 1619, Francisco Diego de Aínsa alude ya a los colores propios de las cinco Facultades de la Universidad oscense, que eran, por otra

⁸ AHPH, Universidad, U-253/39, 3 de septiembre de 1769.

parte, los comunes a las demás Universidades: “los Teólogos blanco, a los Canonistas verde, carmesí a los Juristas, a los Médicos amarillo y a los Filósofos azul”.⁹

El retrato de Bayeu incluye, en su parte inferior, una inscripción en latín dedicada al conde. En su magnífico libro de 1998 sobre Aranda, Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli tradujeron sus partes más significativas. En ella se califica al noble de “honra de Aragón y Castilla”, y de “héroe insigne que, para que fuese adorno de la Universidad de Huesca, fue inscrito en el álbum de sus doctores en Derecho, como otro Sertorio, con el visto bueno de Minerva y Palas, en el año del Señor de 1769”.¹⁰

El retrato del conde de Aranda fue la segunda gran pintura que la Universidad de Huesca encargó para su teatro o paraninfo, un gran salón rectangular construido en los años treinta del siglo XVII aprovechando algunos gruesos muros del palacio románico que los reyes de Aragón erigieron en este mismo lugar a fines del siglo XII. El primero de dichos lienzos, pintado tan solo un año antes —en 1768— por Juan Andrés Merklein, era una singular composición alegórica en la que se presenta a Quinto Sertorio, el general romano del siglo I antes de Cristo, como fundador mítico de la Universidad oscense (según testimonia Plutarco, Sertorio había fundado en la Huesca romana una escuela, de la que la Universidad se declaraba heredera).¹¹ En el lienzo de Merklein, que incluye también una inscripción latina en la que se califica a Sertorio, textualmente, de “luz de Roma” y “fundador de la Universidad de Huesca”, la diosa Minerva está mostrando al general romano, que monta a caballo y lleva bastón de mando y corona de laurel, el plano del edificio octogonal que, según proyecto de Francisco de Artiga, se construyó a partir de 1690, junto al teatro, como nueva sede de la Universidad (dicho edificio octogonal, el antiguo teatro universitario y los restos conservados del palacio medieval albergan en la actualidad el Museo de Huesca).

⁹ AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la anti-quísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, p. 636.

¹⁰ OLAECHEA, Rafael, y José Antonio FERRER BENIMELI, *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Zaragoza, DPH e Ibercaja, 1998, pp. 315-319.

¹¹ Para el surgimiento, a partir del siglo XVI, de la singular leyenda cultural que hizo de un general romano el “fundador” de una Universidad medieval como la de Huesca, véase GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense”, *Alazet*, 14 (2002), pp. 243-256. En el artículo se alude también al cuadro de Juan Andrés Merklein.



Retrato del Conde de Aranda, pintado en 1769 por Ramón Bayeu para la Universidad de Huesca (Museo de Huesca. Foto: F. Alvira).

Esta extraordinaria representación de Quinto Sertorio, a quien acompaña Minerva, fue colocada por la Universidad presidiendo la cabecera de su teatro o paraninfo. Pues bien, el retrato del conde de Aranda, en el que se llama a este “otro Sertorio” y se alude asimismo a Minerva, fue situado en el muro de los pies, justo enfrente del cuadro de Merklein. Sertorio y su áter ego, Aranda, permanecieron afrontados desde este momento hasta la segunda mitad del siglo XX, en que el antiguo teatro universitario y su decoración fueron finalmente desmantelados. Sobre dicho teatro, para el que la Universidad de Huesca encargó a partir de 1768 un conjunto muy notable de pinturas, entre las que figuran dos retratos de Goya (los de Antonio Veyán y José Cistué), estamos preparando precisamente un detallado estudio.